

27/mayo/2011

## Red Informativa del Sistema Ombudsman Mexicano

### NOTICIAS ENTIDADES CHIHUAHUA

#### **Sedena la número uno en denuncias ante CEDH**

José N. Hernández Berrios / El Heraldo de Chihuahua

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) encabeza la lista de dependencias más denunciadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos durante el 2010, sobresaliendo las violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica.

De acuerdo a la información del informe anual 2010 de la CEDH, el Ejército con presencia en Chihuahua fue señalado de violaciones a los derechos humanos en 45 ocasiones, afirmándose en las quejas casos de allanamiento de morada, amenazas, daños, desaparición forzada de personas, detenciones ilegales, falsa acusación e incomunicación.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n2094593.htm>

#### **"El operativo en la UBR, es un posible montaje"**

Erika Perea

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) José Luis Armendáriz denunció un "posible montaje" en el operativo realizado en la Unidad de Bajo Riesgo (UBR) en el que presuntamente se encontraron armas, mesas de billar y más de 800 botes de cerveza.

Esto derivado de la queja que presentó ante la CEDH, el exsubdirector de la UBR, Fernando Oropeza en la que rechaza las acusaciones vertidas en su contra y sostiene que la policía sembró todos estos artículos para obligarlo a dejar su cargo.

*Nota completa en:*

<http://eldiariodechihuahua.mx/notas.php?f=2011/05/25&id=d328e7d82b71cb5dbe389cec8e3b2bd7>

### DISTRITO FEDERAL

#### **CDHDF urge poner fin a trata en prisión**

Claudia Bolaños | El Universal

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) considera que aunque hay avances en el cumplimiento de la recomendación por la trata de mujeres presas, en los túneles de los reclusorios, prevalecen las condiciones para que ésta subsista.

La recomendación 11/2010 está a 60% de avance, pero aún falta una herramienta importante para evitar que pudiera darse otra situación

similar de explotación sexual a las presas: la colocación de cámaras de vigilancia.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/106350.html>

### **México debe aprobar convenio a favor de empleadas del hogar**

Guadalupe Cruz Jaimes

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y organizaciones civiles llamaron al gobierno mexicano y al sector patronal a aprobar el convenio y recomendación para el trabajo digno de las empleadas del hogar, durante la conferencia número 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se realizará en junio próximo.

José Antonio Guevara Bermúdez, secretario de Vinculación con la Sociedad Civil e Incidencia en Políticas Públicas de la CDHDF, refirió en rueda de prensa que la aprobación de ambos instrumentos y su eventual ratificación obligarían a México y a los más de 180 Estados miembros de la OIT a cumplir con los derechos laborales de más de 100 millones de mujeres ocupadas en esta labor.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/11052602-Mexico-debe-aprobar.47129.0.html>

## **DURANGO**

### **Martínez Rodarte, el nuevo ombudsman**

RUBÉN CÁRDENAS RUBÉN CÁRDENAS

Finalmente, los diputados locales de distintos partidos políticos decidieron unánimemente que Felipe de Jesús Martínez Rodarte sea el nuevo presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en sustitución de Carlos García Carranza.

El Congreso realizó el nombramiento del ombudsman de Durango muy de prisa, porque a última hora García Carranza rehusó reelegirse para esa responsabilidad, situación que dejó un periodo muy breve para que los legisladores encontraran un sucesor.

*Nota completa en:*

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/313607.martinez-rodarte-el-nuevo-ombudsman.html>

## **GUANAJUATO**

### **Investiga PDHG 108 quejas por abusos**

Jazmín Castro

Por detenciones arbitrarias, allanamiento de morada, violencia física y psicológica, ya suman 108 quejas que ha recibido la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG), por parte de policías, un asesor jurídico y una secretaria de los municipios de Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro, Moroleón y Tarandacua.

Esto derivado de los diversos operativos que realizaron elementos estatales y federales en dichos municipios, en donde se capturó a varios policías por supuestos vínculos con "La Familia" Michoacana", elementos que después fueron liberados.

*Nota completa en:*

<http://correo-gto.com.mx/notas.asp?id=224819>

## JALISCO

### **Grave, sobrepoblación en reclusorios: CEDHJ**

Maricarmen Rello

Por quinto año consecutivo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), señaló a la sobrepoblación de internos como uno de los problemas más graves que se padecen en los reclusorios estatales de Puente Grande, como es el caso del Reclusorio Preventivo del Estado donde "en un dormitorio para cuatro o cinco personas duermen hasta quince internos; algunos se ven forzados a ocupar los espacios de las regaderas y los baños".

Así lo indicó el ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al emitir ayer el III Informe especial sobre la supervisión penitenciaria en los reclusorios del estado, que contempla a once espacios: seis centros de justicia regional, dos reclusorios regionales (ubicados en Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán) y los tres reclusorios de Puente Grande.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/729171>

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Derechos Humanos pide al Ejecutivo concluir tres centros penitenciarios**

Informador Redacción / AMOL

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/295454/6/derechos-humanos-pide-al-ejecutivo-concluir-tres-centros-penitenciarios.htm>

## COMUNICADO

México DF, a 26 de mayo de 2011

### **Boletín de prensa**

### **El Estado mexicano en deuda con la salud de las mujeres**

La Coalición por la Salud de las Mujeres exigió al Estado que cumpla con su obligación de proveer a las mexicanas atención oportuna y de calidad en salud sexual y reproductiva y resarza su deuda con las jóvenes y adolescentes, toda vez que esta omisión provoca que éstas sigan muriendo durante el embarazo, parto o puerperio.

En conferencia de prensa en vísperas del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, la Coalición integrada por nueve organizaciones especialistas en el tema informó que el Programa Nacional 2007-2012 de la Secretaría de Salud (SS) asegura que la muerte materna es un problema evitable al existir todos los elementos para su prevención, sin embargo –acusó– en 2009 mil 207 mujeres murieron por esta causa.

De las fallecidas, 13 por ciento tenía entre 15 y 19 años; 21.5 por ciento murió por enfermedades hipertensivas del embarazo y 33.1 por causas obstétricas indirectas. Del total de las mujeres que murieron, 33.1 por ciento contaba con el Seguro Popular, según el Observatorio de Mortalidad Materna.

Para 2011, la SS ha proyectado mil 126 casos de muerte materna. La dependencia federal ha aceptado que México no cumplirá el Objetivo de Desarrollo del Milenio en reducción de la mortalidad materna, según el cual para 2015 nuestro país debería registrar 22 muertes por cada 100 mil nacimientos. Sin embargo, en 2010 la tasa fue de 49.5 casos por cada 100 mil nacimientos.

A dos días de celebrarse el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, las organizaciones denunciaron que las mujeres pobres del país son las que continúan muriendo por causas prevenibles y que ahora quienes se encuentran en riesgo de correr la misma suerte son las adolescentes, toda vez que se les niegan sus derechos sexuales y reproductivos, entre ellos el abasto de anticonceptivos.

Lina Rosa Berrio Palomo, directora de Kinal Antzetik, mencionó tres casos de Guerrero y Veracruz en los que se constata cómo a las mujeres indígenas y rurales se les sigue negando el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

“En dos de los casos las mujeres no fueron atendidas por que sufrieron la emergencia obstétrica en domingo y los domingos los servicios de salud están cerrados”, explicó. La activista afirmó que esta situación se agrava cuando los servicios de salud de primer nivel no funcionan las 24 horas y los 365 días del año, por lo que la vida y la salud de las mujeres embarazadas están en riesgo.

Raffaella Schiavon, directora de Ipas México, señaló que la falta de acceso a la salud sexual y reproductiva está matando a las adolescentes por causas relacionadas con el embarazo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que en 2009 en el grupo de mujeres de 15 a 19 años las complicaciones en el embarazo, parto o puerperio fueron la cuarta causa de muerte.

Eugenia López Uribe, directora de la organización Balance, comentó sobre la escasa atención que se les brinda a las mujeres embarazadas que viven con VIH. Detalló que las mujeres constituyen el 30 por ciento de la población portadora del virus, y sin embargo no existen políticas públicas ni acciones para ellas.

Advirtió que sólo el 31.4 por ciento de todas las mujeres embarazadas atendidas en hospitales de la SS recibe la prueba gratuita de detección del VIH.

Daniela Díaz Echeverría, investigadora de Fundar Centro de Análisis, explicó que las políticas públicas contra la mortalidad materna no han sido aplicadas al 100 por ciento y tampoco han sido poco efectivas.

Apuntó que para atender este problema se crearon los programas federales 100 por 100, Arranque Parejo en la Vida, Embarazo Saludable y la Estrategia Integral para Asegurar la Salud Materna, pero ni uno cuenta con presupuesto propio, aseguró.

Abundó que cada institución de salud decide cómo ejecutar los programas, no hay claridad de qué instancia los opera y al carecer de presupuesto propio no hay rendición de cuentas.

La Coalición informó que en 2010 por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación se estableció un rubro contra la muerte materna (P018 Reducción de mortalidad materna), al que se le asignaron 259 millones 493 mil 301 pesos.

El recurso se ejerció en su mayoría para capacitación en atención obstétrica de emergencia al personal de salud de Chiapas, Chihuahua, DF, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Veracruz, entidades que concentran 62 por ciento de la mortalidad materna en el país.

De ese presupuesto no se ejercieron 66 millones 59 mil 890 pesos, es decir que únicamente se aplicaron 193 millones 433 mil 411 pesos, sin que se explicara en qué, ni por qué se dejaron de ejercer esos recursos aprobados por la Cámara de Diputados, enfatizó la Coalición.

#### **La Coalición por la Salud de las Mujeres**

**Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; IPAS-México; K'inál Antzetik Guerrero y DF; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Mexfam; Salud Integral para la Mujer, SIPAM; Balance; y Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).**

Mayor información con:

Heysel Escamilla Alcántara 5510-0085/ Cel: 04455-1358-6884

## **INVITACIÓN**

### **“Juicio ciudadano contra el Estado mexicano”**

**Zócalo de la ciudad de México-Plaza de la Constitución Frente a Palacio Nacional y SCJN**

**Domingo 29 de mayo**

**11 horas**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279